

Gobierno ofrece incentivos para chatarrizar 51.265 camiones

TRANSPORTE. A TRAVÉS DE UN NUEVO DECRETO SE ESTABLECEN LAS CONDICIONES PARA RENOVAR EL PARQUE AUTOMOTOR DE CARGA EN EL PAÍS PARA LOS PRÓXIMOS CINCO AÑOS

Uno de los compromisos que adquirió el Gobierno de Iván Duque hace diez meses, como parte de lo acordado para que Colombia pudiera ingresar a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (Oce), fue la creación de un programa integral para renovar el parque automotor de carga del país, pues de los 119.517 vehículos pesados de más de 10,5 toneladas que existen actualmente, 51.265 tienen más de 20 años.

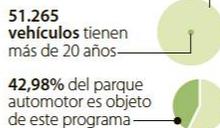
Por ello, el Presidente, y la ministra de Transporte, Ángela María Orozco, oficializaron el decreto con las condiciones para que los transportadores chatarricen sus vehículos. El programa, al cual podrán acogerse los transportadores de forma voluntaria, será financiado por medio del Fondo Nacional del Parque Automotor de Carga, con recursos asignados por \$260.000 millones, que se creó en el Plan Nacional de Desarrollo.

Esta cuenta recibirá también recursos provenientes de un pago de 15% que deberán asumir quienes registren vehículos nuevos de transporte terrestre automotor de carga, y de otras fuentes como aportes particulares y de organismos multilaterales, y los recursos que aporte el Gobierno según el marco de gasto del sector y el Marco Fiscal de Mediano Plazo.

“Quien matricule un carro nuevo tendrá que pagar 15% sobre el valor comercial del vehículo, ese dinero irá a un fondo, que financia la chatarrización de los camiones viejos”, explicó

RENOVACIÓN DEL PARQUE AUTOMOTOR

Al cierre de diciembre de 2018 (cifra Runt), **14.486.716** vehículos conformaban el parque automotor del país



En Colombia hay



PROGRAMA DE RENOVACIÓN DEL GOBIERNO

Reconocimiento Económico de 100%

- Propietarios que salen del servicio
- Desintegración total del vehículo

Reconocimiento de 50% y renovación vehicular con exención de IVA

- Propietarios que deseen renovar su vehículo

Reconocimiento económico de 40%

- Propietarios que deseen renovar su vehículo

Renovación vehicular con exención del IVA

- Eximidos de la contribución ambiental de 15%

REQUISITOS:

- Vehículos de servicio público
- Antigüedad igual o mayor a 20 años
- Soat y Revisión Técnico Mecánica en tres años durante los últimos cinco años
- Vehículos de servicio público
- Antigüedad igual o mayor a 20 años
- No se requiere Soat ni Revisión Tecnomecánica
- Vehículos de servicio público o privado
- Cualquier año y modelo

Fuente: Ministerio de Transporte | Gráfico: LR-GR

el viceministro de Transporte, Juan Camilo Ostos, quien aseguró que en los próximos cinco años se esperan recaudar \$350.000 millones por este concepto de contribución ambiental.

Esta medida fue celebrada por Juan Carlos Rodríguez, presidente ejecutivo de Colfecar, quien dijo que “esta propuesta tiene un componente ambiental muy importante, si bien es cierto que ya no hablamos del uno a uno, si hablamos del pago de un 15% ambiental. Los beneficios se reinvierten en el mismo sector, la idea es que el

fondo no se agote y tenga una fuente de financiación”, aseguró Rodríguez.

Por otro lado, el programa de renovación presenta cuatro alternativas para la renovación de los vehículos: el primero, es un reconocimiento económico de 100%, a los propietarios que tomen la decisión de salir del mercado y chatarrizar su vehículo.

Una segunda opción, para quienes deseen continuar en el sector transporte, es el reconocimiento de 50% en la desintegración del vehículo y una exención de IVA para la compra



Iván Duque
Presidente de la República

“Queríamos una solución estructural que considerara la reposición del parque automotor de carga, pero dándole armonía con una política ambiental”.



Ángela María Orozco
Ministra de Transporte

“La elevada edad que tiene el parque automotor del país le genera a Colombia un inmenso reto en materia de modernización y sostenibilidad ambiental”.

Signaos en:

www.larepublica.co
Con los 10 nuevos contratos petroleros que suscribirá la ANH.



del automóvil nuevo, siempre que el propietario no tenga más de dos automóviles.

Ambos casos aplican para vehículos de más de 20 años, que tengan Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (Soat) y se les haya hecho una Revisión Técnico Mecánica (RTM) en tres años durante los últimos cinco años.

La tercera opción es un beneficio económico de 40%, al cual se puede acoger quien desee renovar su vehículo de carga de más de 20 años, pero que no cuente ni con Soat, ni RTM.

La cuarta alternativa es para la renovación de vehículos de carga de cualquier año y modelo, los cuales quedarán eximidos de la contribución ambiental de 15%, sumada a una posible exención del IVA para quienes tengan hasta dos automóviles.

LAURA LUCÍA BECERRA ELEJALDE
lbecerra@larepublica.com.co

Productores de los Llanos han recibido más de \$22.000 millones en ayudas

BOGOTÁ

Durante la apertura de la versión número 22 de Agroexpo, en Corferias, el ministro de Agricultura, Andrés Valencia, explicó que se han asignado \$22.100 millones en incentivos para la comercialización, almacenamiento y coberturas de precios de diversos productos agropecuarios, producidos en la región de los Llanos, los cuales se han visto afectados por los cierres viales en esa región.

Valencia explicó que una de las nuevas medidas es otorgar un incentivo para financiar instrumentos de cobertura de precio y de tasa de cambio para los productores de maíz tecnificado blanco y amarillo. “Utilizaremos \$1.125 millones para los productores de los Llanos Orientales. El recurso ayudará a subsidiar un porcentaje de 60% para grandes, 70% para medianos y 80% para pequeños del valor del instrumento de cobertura”, agregó el jefe de la cartera agropecuaria.

Por otra parte, por un valor de \$5.238 millones se darán incentivos a la comercialización para una serie de productos agrícolas con el fin de compensar menores ingresos o mayores costos, entre los cuales se pueden destacar ahuyama, guayaba pera, maracuyá, patilla, plátano, piña, yuca, soya, frijol y maíz choclo.

Igualmente, se darán \$5.238 millones en incentivos a la comercialización para una serie de productos agrícolas con el fin de compensar menores ingresos o mayores costos; y en el incentivo del transporte hay \$4.731 millones dirigido a ganado bovino, ganado porcino, avicultura y piscicultura.

JOAQUÍN MAURICIO LÓPEZ B.
jlopez@larepublica.com.co

\$5.238

MILLONES FUERON DESTINADOS EN INCENTIVOS A LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS.

HACIENDA. EL PACTO BICENTENARIO BENEFICIARÁ A LOS CINCO DEPARTAMENTOS LIBERTADORES

Regiones tendrán \$3,6 billones para vías

BOGOTÁ

Con una inversión de \$3,6 billones en obras de infraestructura vial de alto impacto regional y la financiación de diferentes proyectos turísticos, se firmó ayer el denominado Pacto Bicentenario que beneficiará a los departamentos de Arauca, Casanare, Boyacá, Santander y Cundinamarca, en el marco de la conmemoración de los 200 años de la independencia de Colombia.

“Este acuerdo entre cinco gobernadores y el Gobierno Nacional busca atender el anhelo de unos cinco millones de colombianos que están clamando obras viales para mejorar la productividad y competitividad de sus proyectos empresariales, agrarios y turísticos”, manifestó la directora del DNP, Gloria Alonso, en la firma del Pacto a la que también acudió el vicepresidente de la República, Marta Lucía Ramírez.

Del total de los \$3,6 billones a los que ascienden las inversiones del Pacto Bicentenario, la Nación aportará \$2,45 billones (67,5%) y los departamentos otros \$1,15 billones (32,5%). Para el fortalecimiento de la conectividad vial entre estos cinco departamentos se dirigirán alrededor de \$3,4 billones y otros \$223.123 millones se destinarán a proyectos que permitan fortalecer la competitividad turística.

En este Pacto, que tendrá una vigencia de diez años (2019-2029), también se definieron tres corredores turísticos: Central, Nororiental y los Llanos. Este último, compuesto por los departamentos de Arauca y Casanare, se conectará con el resto del país a través de las intervenciones de los corredores viales Saravena-La Lejía (vía de la Soberanía).

NOELIA CIGUENZA RIAÑO
nciguenza@larepublica.com.co



DNP

La firma del Pacto se llevó a cabo en la Casa de Nariño con funcionarios públicos y gobernadores.